

04/11/2024 01:05:10 AM

Jalisco

Folio	141621624000083
Nombre:	Valentin Cruz
Usuario:	valentin.cc@outlook.com

Se le informa que su solicitud ha sido recibida con éxito por el sujeto obligado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, generándose el número de folio 141621624000083 , de fecha 04/11/2024 01:05:10 AM , la cual consiste en: Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades. .

El horario de atención es de 9 am a 3 pm, por lo que en caso de ingresar su solicitud fuera del horario laboral o en un día inhábil, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil posterior al que se ingresó la solicitud de información.

Se informa que la capacidad de envío de este sistema se limita a 20 mega bytes, por lo que se imposibilita adjuntar información que rebase esa capacidad.

Se le sugiere darle seguimiento a su solicitud, ingresando a este sistema periódicamente, ya que los procedimientos continuarán independientemente de que usted ingrese o no al sistema.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 4°, 9° y 15 de la Constitución Política del Estado Jalisco; y los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Agencia de Energía del Estado de Jalisco

Fechas límite de pasos

Canalización de la solicitud	01	05/11/2024
Respuesta a la solicitud	08	14/11/2024
Entrega de informe específico	11	20/11/2024
Entrega de informe específico con prórroga	11	20/11/2024



CALLE LÓPEZ COTILLA #1505 PISO 1
COLONIA AMERICANA C.P. 44160
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Folio: 141621624000083
Oficio: AEEJ/UT/144/2024
Expediente 144/2024
Asunto: Se emite Resolución.
Referencia: Agencia de Energía del Estado de Jalisco.

Valentin Cruz
Presente:

Le informó que su solicitud de transparencia con folio 141621624000083, fue recibida por esta Unidad de Transparencia el día 04 de noviembre del 2024, a través de la Plataforma de Transparencia, en la cual solicita lo siguiente:

Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible. De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes. Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se otorgó el registro de la solicitud. Asimismo, se realizó la búsqueda interna de la información para verificar la existencia o inexistencia de la misma.

Se anexa copia simple de la respuesta emitida por la servidora pública mencionada.

Se hace de su conocimiento que, en caso de inconformidad, tiene derecho a presentar recurso de Revisión, en los términos que señala el artículo 93 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información pública del Estado de Jalisco.

Por lo que en cumplimiento a lo que establece el artículo 84 numeral 1 de la Ley antes mencionada, dentro del término de 8 días hábiles siguientes a la recepción de su solicitud, se emite la siguiente resolución. La solicitud de información recibida con número de Folio 141621624000083, se admitió y cumplió con los requisitos legales como lo señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que se resuelve como AFIRMATIVO de conformidad con lo dispuesto por el artículo 86 ochenta y seis puntos I uno, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y se emite la siguiente respuesta:



CALLE LÓPEZ COTILLA #1505 PISO 1
COLONIA AMERICANA C.P. 44160
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Este organismo le informa respecto a su solicitud: Todas la información solicitada se publican en:

https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_fundamental/2

<https://aeej.jalisco.gob.mx/>

Lo anterior con fundamento en el artículo 3ª de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco.

Así lo resolvió la Lic. Marmelia Cabral López, Coordinadora de Transparencia de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco. Le informó que atenderé cualquier aclaración o duda respecto a la presente, en la Unidad de Transparencia de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco. Ubicada en Calle Manuel López Cotilla número 1505 primer piso, en la Colonia Americana de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco en un horario de 09:00 a 17:00 de lunes a viernes, así como en la dirección electrónica transparencia.agenciaaeej@jalisco.gob.mx

Atentamente

“2024, Año del Bicentenario del nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la libertad y soberanía de los Estados”
Guadalajara, Jalisco, a 13 de noviembre del 2024


Lic. Marmelia Cabral López
Coordinadora de Transparencia
Agencia de Energía del Estado de Jalisco


AEEJ
Agencia de Energía
del Estado de Jalisco